

Quito, 19 de febrero de 2020

Señor
Dario Rabboni
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU** celebrada el día dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020), le ha elegido como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

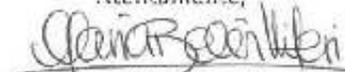
Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía.

Al Presidente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU fue constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de diciembre de 2013 ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 2014.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



María Belén Viteri Viteri
Presidenta Ad-hoc Junta

Dejo constancia de que en ésta fecha aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU**

Reggio Emilia, 19 de febrero de 2020

x 
Dario Rabboni
Pasaporte No. YB3110211

TRÁMITE NÚMERO: 19247

7952984EKPEPIS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7682
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DARIO RABONI
IDENTIFICACIÓN	YB3110211
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 246 DEL 24/01/2014 NOT.24 DEL 12/12/2013.- REF.PAR. EST.RM.- 5245 DEL 16/11/2017.-NOT.- 17 DEL 30/10/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103